



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20612

20/11/2017

56748

AUTOR/A: RUANO GARCÍA, Javier (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el protagonismo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en la economía como generadoras de riqueza y empleo y las limitaciones a las que se enfrentan por su escasa dimensión, requieren la adopción de medidas que apoyen el crecimiento y la profesionalización de las PYMES españolas. Cabe indicar que la escasa dimensión de las empresas españolas, el 95,9% son micro PYMES (de 0 a 9 trabajadores) frente al 92,7% en la Unión Europea, constituye una de las principales desventajas del tejido empresarial ya que limita la competitividad y la capacidad de crecimiento de la empresa española, colocándola en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las crisis y frente a los cambios en los mercados internacionales, al tiempo que limita una mayor creación de riqueza y empleo.

Cabe señalar que con el objeto de favorecer el aumento del tamaño de las PYMES, se aprobó en el año 2014 la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España que contemplaba entre sus líneas de actuación, el apoyo al crecimiento y la profesionalización de las PYMES españolas. Este objetivo se tradujo en la puesta en marcha del “Programa de Crecimiento Empresarial” por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El “Programa de Crecimiento Empresarial” tiene como objetivo ofrecer la posibilidad a las PYMES de crecer e incrementar su competitividad a través de un servicio de asesoramiento personalizado en diferentes áreas: digitalización, innovación, finanzas, marketing y comercialización, operaciones y recursos humanos.

Este Programa se lanzó en el año 2015 como proyecto piloto con 23 PYMES de la industria agroalimentaria, que recibieron un servicio de asesoramiento integral en 67 áreas temáticas, siendo las áreas de digitalización e innovación las más solicitadas. Tras los positivos resultados y la alta valoración recibida, se inició un proyecto más ambicioso.

Asimismo, cabe informar que en el año 2016 se celebró la primera convocatoria dirigida a sectores claves para la industria y el sector exportador distribuidas sectorialmente como se indica a continuación; un 65% pertenecían al sector de alimentación y bebidas, un



25% al sector textil y calzado, un 6% a perfumería y cosmética y un 4 % al sector de la bisutería y joyería. Un total de 268 PYMES industriales participaron en el “Programa de Crecimiento Empresarial” de 2016 con una amplia distribución geográfica, en concreto en la Región de Murcia participaron 6 empresas. La alta satisfacción de las empresas por el asesoramiento recibido, contribuyó a la publicación, en julio de 2017, de la segunda convocatoria de ayudas del “Programa de Crecimiento Empresarial”, en el que participaron 152 empresas, 15 de ellas en la Región de Murcia.

El Programa consiste en un proyecto de consultoría que abarcará distintas áreas relacionadas con el crecimiento: la digitalización, la innovación, marketing, ventas, financiación, operaciones y recursos humanos. En concreto, se pretende ayudar a las PYMES a aprovechar las oportunidades tecnológicas y las soluciones digitales, a desarrollar e implantar una cultura innovadora, a mejorar su imagen y posicionamiento de marca, a desarrollar una estrategia financiera para afrontar nuevos retos y mejorar la gestión de recursos humanos y de los procesos de producción. Todo ello orientado a aumentar su facturación y beneficio empresarial. Este Programa se desarrolla a través de profesionales especializados, bajo la dirección de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que analizan junto a las PYMES su modelo de negocio y desarrollan un plan estratégico de crecimiento ajustado a sus necesidades.

Cabe señalar que en la convocatoria actual se concedieron 152 ayudas en forma de subvención, asumiendo el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, un 85% del coste total del Programa de Asesoramiento para el Crecimiento, que se ha ampliado a todos los sectores industriales. En la Región de Murcia, 15 han sido las empresas beneficiarias.

Por otra parte, cabe indicar que a partir del 2018, se va a poner en marcha un elemento innovador como parte de esta estrategia de crecimiento, el denominado “Club de Crecimiento”, que nace como un entono colaborativo en el que las empresas que participen en el Programa puedan consolidar los avances conseguidos con la implantación del plan de crecimiento e identificar nuevas necesidades que puedan surgir. Se ofrecerá formación, “*mentoring*”, asistencia en la toma de decisiones y asesoramiento adicional. Con ello, el Gobierno pretende que las empresas que pasen por el Programa consoliden su senda de crecimiento.

Cabe indicar que el crecimiento de las empresas españolas debe ir acompañado de la consolidación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) como factor competitivo que permita generar mayor valor añadido, acceder a nuevos mercados, incrementar los beneficios y, por tanto, alcanzar mayor tamaño. Cabe destacar que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, (CDTI) desarrolló una estrategia en tres frentes para impulsar la I+D+i empresarial que abordan el problema del tamaño desde la óptica de la innovación:

- Fomentar la I+D para grandes proyectos y de largo alcance entre las grandes empresas españolas. Para ello, el CDTI, a través de la Fundación Centro de Investigación Enfermedades Neurológicas (CIEN), impulsa grandes proyectos consorciados de investigación industrial de entre 5 y 20 millones de euros de presupuesto, liderados por empresas de gran tamaño y a través de FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)-ININTERCONECTA, ~~CONGRUOS DE CAPACIDADES~~ regional para potenciar la generación de capacidades innovadoras en las regiones





menos desarrolladas a través de la financiación de proyectos de desarrollo experimental realizados mediante consorcios empresariales, que se consideran herramientas que fomentan la relación entre grandes empresas y PYMES en materia de I+D+i con el objeto de que las grandes funcionen como tractores, incorporando a más pequeñas empresas al ecosistema de la innovación.

- En segundo lugar, sistematizar la I+D+i de las empresas españolas, especialmente las PYMES, mediante un acompañamiento continuado a sus iniciativas y un portafolio de instrumentos que cubre cada una de las necesidades de una empresa innovadora.
- En tercer lugar, ampliar el perímetro de empresas innovadoras, introduciendo a empresas que nunca había innovado a este círculo virtuoso. En este sentido, cabe destacar la labor del CDTI por apoyar empresas nuevas, así aproximadamente el 50% de las empresas que ha financiado entre los años 2012 y 2016 recibían apoyo del CDTI por primera vez.

Cabe indicar que mediante la consolidación del “Programa INNVIERTE”, que permite a las PYMES tecnológicas captar inversión público-privada para su crecimiento, el CDTI busca estimular la inversión en empresas tecnológicas e innovadoras españolas y ofrecer un instrumento que cubra la financiación en las diferentes fases de su ciclo de vida, facilitando las sucesivas rondas de financiación que necesitan para su desarrollo. En relación con la capitalización de la mediana empresa en fases avanzadas (“Private Equity”), el Programa INNVIERTE tras percibir la necesidad de apoyo específico de este tipo de empresas, en el año 2016 entró en “NMA51 PRIVATE EQUITY FUND III”, fondo cuya política de inversión es la de invertir en PYMES y empresas de mediana capitalización, (“Midcaps”), tecnológicas e industriales con fuertes capacidades industriales en sectores como el biotecnológico, salud, tecnologías facilitadoras o industriales. En total, INNVIERTE ha comprometido cerca de 300 millones de euros en 14 vehículos de inversión (fondos o sociedades de capital riesgo) y 3 acuerdos de co-inversión con los que, a septiembre de 2017, estos fondos y vehículos de inversión han financiado a 170 empresas.

Por otra parte, la actuación del CDTI también apoya la internacionalización de la empresa. A través de la co-gestión de programas internacionales de cooperación tecnológica, ofrece a las empresas españolas un marco ideal para abordar muchas de sus necesidades en este ámbito, como pueda ser la adaptación de sus productos a las necesidades o especificidades de nuevos mercados (por ejemplo, los Programas multilaterales de EUREKA e IBEROEKA o los Programas bilaterales con Argelia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Egipto, India, Japón, Malasia, Rusia, Sudáfrica y Tailandia que el CDTI tiene suscritos). Igualmente, la participación en Horizonte 2020, el “Programa de Investigación e Innovación” de la Unión Europea, permite a las empresas españolas cooperar en la vanguardia del conocimiento con los mejores de Europa, para abordar los grandes retos tecnológicos y ofrecer soluciones a los problemas de las sociedades desarrolladas. A modo de ejemplo, en el año 2016, las entidades españolas obtuvieron subvenciones por valor de más de 530 millones de euros.



Finalmente, cabe indicar que el CDTI dispone de la Línea de Innovación Global que permite a las empresas, mediante un préstamo en condiciones muy ventajosas, abordar sus procesos de innovación para mejorar su capacidad exportadora o mejorar la capacitación de filiales en el extranjero. La actuación del CDTI también es destacada, especialmente a través de las ayudas NEOTEC, que desde el año 2002 han financiado más de 700 proyectos de empresas de base tecnológica, con una ayuda CDTI de 224 millones de euros. Desde el año 2015 este Programa se reconvirtió en subvenciones.

Madrid, 09 de enero de 2018